

## ACTA DE REUNIÓN N° [6] /2022 COMISIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

### 1. Antecedentes generales

<b>Fecha convocatoria</b>	14 de diciembre de 2022
<b>Fecha de realización</b>	15 de diciembre de 2022
<b>Hora de inicio</b>	15:30 horas.
<b>Hora de término</b>	16:30 horas.
<b>Lugar</b>	Vía Remota.
<b>Objetivo de la Comisión Regional de Coordinación del Sistema de Justicia Penal</b>	Procurar el fortalecimiento y buen funcionamiento del sistema procesal penal, a través de proposiciones técnicas que faciliten su desarrollo, seguimiento y evaluación, así como la acción mancomunada de las instituciones en ella representadas.

### 2. Integrantes

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Cristóbal Orellana Osorio	Seremi de Justicia y DD.HH	Titular	Ministerio de Justicia y DD.HH
Oscar Clavería	Ministro de la Corte de Apelaciones de Antofagasta	Subrogante	Poder Judicial
Alberto Ayala	Fiscal Regional de Antofagasta	Titular	Ministerio Público
Ignacio Barrientos	Defensor Regional de Antofagasta	Titular	Defensoría Penal Pública
Elizabeth Ramos	Coronel de Gendarmería de Chile	Subrogante	Gendarmería de Chile
Julianna Astorga	Abogada	Profesional	Ministerio de Justicia y DD.HH

### 3. Invitados

Nombre	Cargo	Titular/Subrogante/ Designado/Profesional	Servicio / Institución
Ninguno			

### 4. Tabla / Temas tratados

Nº	Temas	Exposición del tema tratado.
I.	Cumplimiento de formalidades	Cumplidas las formalidades establecidas en el artículo 12 quater de la ley N° 19.665, que reforma el Código Orgánico de Tribunales, y verificando el quorum exigido por éste, se dio por constituida la reunión y abierta la sesión, la que se desarrolló conforme a las materias contenidas en la citación. Asimismo, en conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Comisión, se procedió al envío del acta de la sesión anterior para la revisión de los Comisionados, sin que se

		haya remitido observaciones, por lo tanto, con la venia unánime de los Comisionados presentes se tiene por aprobada. <sup>1</sup>
II.	Tribunal con competencia común de San Pedro de Atacama	<p>Se han realizado algunas gestiones con la Subsecretaria de Justicia para analizar, ciertas solicitudes reiteradas conforme a esta Comisión, particularmente lo que dice relación con la creación del Tribunal con competencia común de San Pedro de Atacama.</p> <p>Para poder dotar de mayor institucionalidad, se requiere que los distintos servicios (Ministerio Público y Defensoría Penal Pública) aporten más antecedentes (datos duros), con la finalidad de adjuntar éstos a la solicitud de creación del Tribunal con competencia común de San Pedro de Atacama, con el objeto de otorgar un mayor fundamento para la obtención del presupuesto necesario para la instalación de no solo el Tribunal, sino que los servicios de justicia relacionados con ello.</p> <p>A lo anteriormente mencionado, se reitera el planteamiento por parte las mayores autoridades del sector justicia de poder asistir a la Comisión de las Cámaras en conjunto con Seremi de Justicia y DD.HH Sr. Cristóbal Orellana Osorio, de modo de que se visualice la necesidad que tiene particularmente San Pedro de Atacama y sus alrededores de contar con el derecho de acceso a la Justicia.</p>
III.	Avance de la Cárcel de comuna de Calama	Con relación al proceso de licitación del diseño de la Cárcel de Calama, nuevamente se volvió a abrir su postulación, ya que la anterior no fue una opción atractiva.
IV.	Actividades con el Poder Judicial	Se enviaron las fechas disponibles para apoyar en la actividad del Bus de La Justicia, con el objeto de dar cumplimiento con el derecho al acceso de Justicia, por parte de toda la comunidad de la segunda región.
V.	Ley Penal Adolescente	<p>Se planteó el tema en la última sesión, como avance se señala que es debido a que existe una falta estructural y esto tiene que ver con el nuevo CIP CRS. Con respecto a esta situación, señalar que se tiene la infraestructura, que durante este 2023 será mejorada, tomando en consideración algunas observaciones realizadas por SENAME y Gendarmería, con la finalidad de otorgar mejores condiciones de habitabilidad para los jóvenes.</p> <p>Se debe tener presente que la segunda región, será región piloto para la implementación del Nuevo Servicio de Reinserción Penal Juvenil el 2024, por lo que solamente el 2023 se realizarán gestiones con las finalidades ya mencionadas.</p>
VI.	Renuncia de psiquiatra en el Servicio Médico Legal	Frente a esta temática, actualmente se encuentran realizando ciertas gestiones para la contratación de un nuevo especialista. Sin perjuicio de ello, igualmente señalar que en su momento fue informado por el Director Regional del Servicio Médico Legal, la dificultad que implicaba esta situación, sobre todo considerando la acumulación de pericias por la falta de dicho especialista.
VII.	Demora en algunos casos en que se decreta la expulsión del territorio nacional de conformidad a la ley 18.216	Esto ya se encuentra contemplado en el proyecto de ley por parte del Ministerio, específicamente la modificación de la ley 18.216 con el fin de agilizar los trámites por concepto de expulsión a aquellas personas que hayan sido condenadas por la ley 20.000.
VII.	Entrega de equipos de computación	En cuanto a este tema en particular, es informado por parte de la Dirección Regional de Gendarmería que éstos ya se encontrarían en funcionamiento en la unidad de CCP.

<sup>1</sup> Propuesta de texto, modificable de acuerdo a las circunstancias de cada región. Se solicita explicitar el cumplimiento de la exigencia de quorum y la aprobación del acta de la sesión anterior.

VIII.	Retorno a la presencialidad por parte de PJUD	Conforme al retorno a la presencialidad por parte de PJUD, se manifiesta la consulta de si existe o no, un plan de retorno por parte de Gendarmería de Chile, con relación a la realización de los traslados de internos y su seguridad. Por su parte, la Coronel Elizabeth Ramos señala que, si bien es cierto, siempre ha existido dificultad con la poca cantidad de profesionales para custodia, este nudo crítico se debería solucionar a finales de diciembre con la llegada de nuevos profesionales.
IX.	Retiro de basura	La Coronel Elizabeth Ramos, establece la dificultad que se ha presentado, en torno al retiro de basura por parte de los encargados por la Ilustre Municipalidad de Antofagasta. De todas maneras, se señala que dentro de la semana del 21 de diciembre, se tiene coordinado una entrevista con el alcalde de Antofagasta, con la finalidad de subsanar dicha dificultad.

### 5. Compromisos adquiridos

N°	Institución	Compromisos	Fecha de ejecución
1	Seremi de Justicia y DD.HH	Redacción de Acta prontamente para posterior envío a la Subsecretaría de Justicia.	31 de diciembre 2022

### 6. Seguimiento de compromisos pendientes

N°	Institución	Compromisos	Estado (ejecutado/ parcialmente ejecutado/ reprogramado)
1	Ninguno		

### 7. Observaciones y/o comentarios

N°	Temas
1	



**8. Firma responsable**

<p><b>CRISTÓBAL ORELLANA OSORIO</b> Secretario Regional Ministerial de Justicia y Derechos Humanos Región de Antofagasta</p>	A handwritten signature in blue ink, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.
--	---